

Mi<sup>er</sup> mio N<sup>ro</sup> Señor le de A V<sup>md</sup>,  
entera salud, en compañía de toda su casa  
quedando la mía a su obediencia y arato  
do lo que me quisiere mandar =

1<sup>er</sup> La necesidad me obliga a suplicarle  
a V<sup>md</sup>, se sirva demandar seden al por  
tador de este doscientos pesos de quenta  
de mi salario es don Bartolome de la y a  
rada y Castro persona a quien debo por  
que me suple para mi pasar teniendo  
yo A V<sup>md</sup>, me prometo a libio en mis  
necesidades prosperidades en mis  
trabajos que quien se llama atamana  
sombra que puede esperar sino lo do  
no se o fiese otra Cosa N<sup>ro</sup> Señor  
De A V<sup>md</sup>, muchos años =



Misc. 0486

0486

Chancas y febrero 26 del 707 años

1<sup>er</sup>  
J. mio

D. L. M. de V. m. d. su Mayor Seruidor

Don Joseph Vales  
D. G. V. m. d.

J. Sibare V. m. d.  
de en biarme ar  
poco de papel



1<sup>er</sup>  
J. Cap<sup>tan</sup> Don Martin de Chaballa Saloaga

C-100

610